

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6579 *Resolución de 12 de abril de 2010, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

Vistas las propuestas de nombramientos efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 24 de noviembre de 2009 («BOE» de 17-12-2009 y «BOPV» de 23-12-2009), y una vez presentadas por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 8.^a, apartados 1 y 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto, nombrar a:

D. César Luis Folcia Basa, con DNI n.º 16062887-D, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Física de la Materia Condensada», código CUC8/1-D00063-10, adscrito al Departamento de «Física de la Materia Condensada», centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil lingüístico: No bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

Dña. Ana Isabel Fernández Sainz, con DNI n.º 30560779-N, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Economía Aplicada», código CUC8/1-D00038-9, adscrito al Departamento de «Economía Aplicada III (Econometría y Estadística)», centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Perfil lingüístico: No bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

D. Óscar Castillo García, con DNI n.º 18598566-F, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Química Inorgánica», código TUC8/1-D00169-14, adscrito al Departamento de «Química Inorgánica», centro: Facultad de Ciencia y Tecnología-Leioa. Perfil lingüístico: Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 12 de abril de 2010.–El Rector, P. D. de firma (Resolución de 26 de enero de 2009), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.